

POSADAS, 26 AGO 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0000983/2026** - Secretaría General de Asuntos Estudiantiles - solicitud de Declaración de Interés Institucional para la participación de estudiantes, graduados y docentes de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de esta Universidad en las "XX Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia"; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la propuesta es impulsada por la comunidad académica de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM, contando con el aval y elevación de la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles.

QUE, las "XX Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia" se realizarán en la Universidad Nacional de Río Cuarto, provincia de Córdoba, del 23 al 26 de septiembre de 2026, organizadas por la Facultad de Ciencias Humanas de dicha institución.

QUE, dichas jornadas constituyen uno de los principales encuentros académicos de la disciplina en el país, favoreciendo el intercambio, la actualización y la vinculación entre universidades públicas.

QUE, para esta edición se destaca la participación activa de 17 estudiantes, 2 docentes y 2 graduados de la carrera de Historia de la Universidad Nacional de Misiones, cuyas ponencias y coordinaciones de mesas temáticas han sido debidamente aprobadas por el comité organizador de las jornadas.

QUE, el acompañamiento institucional contribuye al fortalecimiento de la formación académica y científica de los distintos claustros, así como a la proyección nacional de esta Universidad.

QUE, analizado el Asunto en la Comisión Conjunta de Extensión Universitaria y Asuntos Estudiantiles, las mismas se expidieron sobre el tema mediante Despacho N° **002/2026**, sugiriendo: *"Declarar de Institucional la participación de estudiantes, graduados y docentes de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM en las "XX Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia" a realizarse en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, del 23 al 26 de septiembre del corriente año"*.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 26 de agosto de 2026 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Institucional la participación de la delegación de estudiantes, docentes y graduados del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Misiones, en las "XX Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia", a desarrollarse del 23 al 26 de septiembre de 2026 en la sede de la Universidad Nacional de Río Cuarto, provincia de Córdoba.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° 113-26

Dit

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones